

## 6. Convocatoria Y Adjudicación De Buena Pro

- La convocatoria se realiza a través de su publicación en un diario de circulación nacional, por única vez.
- Proyectos cuyos montos no superen las ciento veinte (120) UIT, será suficiente que la convocatoria se publique en el portal institucional de la entidad y en PROINVERSION
- El registro en el SEACE se realiza luego de suscrito el convenio



- ✓ *Se evalúa la propuesta económica y se escoge la mas favorable para el estado, luego se revisa la propuesta técnica y de cumplir, se adjudica la BUENA PRO.*
- ✓ *No hay calificación*